



Informe Cuentas Públicas Participativas

Región de Valparaíso



De acuerdo al artículo 70, de la Ley Nº 20.500, cada órgano de la Administración del Estado deberá establecer las modalidades formales y específicas de participación que tendrán las personas y organizaciones en el ámbito de su competencia. Estas modalidades de participación que se establezcan deberán mantenerse actualizadas y publicarse a través de medios electrónicos u otros.

Asimismo, el Ministerio de Educación a través de la Unidad de Inclusión y Participación Ciudadana ha dado cumplimiento al mandato legal liderando las acciones específicas de participación, las cuales se presentan en el siguiente informe.

El referido informe da cuenta de la Cuenta Pública participativa regional. En este sentido, el documento presentado es descriptivo y rescata las percepciones, reflexiones y propuestas que surgieron desde las y los participantes.

De acuerdo a lo anterior, las opiniones y conclusiones del señalado documento, no refleja necesariamente la postura del Ministerio de Educación.

Agradecemos a todas las funcionarias y funcionarios del Ministerio de Educación que hicieron posible, gracias a su trabajo y colaboración.

Así mismo, agradecemos de manera especial a las y los participantes, que invirtieron tiempo en compartir ideas, manifestar sus preocupaciones e inquietudes y escuchar con atención las de otros, comprendiendo en muchos casos, puntos de vista diferentes a los propios.

ÍNDICE

Introducción	4
Estrategia de análisis	5
Resultados	6
Agenda Legislativa	6
Fortalecimiento de la Educación Pública.....	6
Medidas concretas para asegurar el derecho a la educación	7
Apoyo al desarrollo científico y tecnológico y fomento a la investigación.....	7
Docentes y Asistentes de la Educación	8
Sistema de Aseguramiento de la Calidad	8
Participación y Ciudadanía Activa	8
Ejecución presupuestaria 2014	9
Los principales compromisos y desafíos 2015	9

Introducción

Los siguientes resultados se enmarcan en el proceso de Cuentas Públicas Participativas definido por la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Esta ley establece que *todos los órganos del estado deben garantizar espacios y mecanismos institucionalizados por medio de los cuales las personas pueden participar en el diseño de, formulación y ejecución y evaluación de las políticas públicas.*

En el artículo 1° se define la Norma general de Participación Ciudadana del Ministerio de Educación. El objetivo es *“ que las personas puedan participar e incidir en el desarrollo del ciclo de gestión de las políticas públicas que son de su competencia, por lo cual se regulará las modalidades formales y específicas de participación”.*

En el artículo 5° se establecen los Mecanismos de Participación Ciudadana, estos constituyen procesos de corresponsabilidad social entre la ciudadanía y los Órganos del Estado. Su finalidad es fortalecer y mejorar la gestión Pública. Se establecen los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

- a) Acceso a la Información.
- b) Cuentas Públicas Participativas.
- c) Consultas Ciudadanas.
- d) Consejo de la Sociedad Civil.
- e) Participación Comunidad Escolar.
- f) Presupuesto Participativos de la Gestión Públicas.

Este informe se enmarca en el mecanismo de las Cuentas Públicas Participativas. En el artículo 8° se definen como:

“espacios de diálogos abierto entre la autoridad público, los representantes de la sociedad civil y la ciudadanía en general que permitan a la autoridad rendir cuenta anual de su gestión de las políticas públicas, y a los ciudadanos ejercer control social sobre la administración pública”.

Los resultados de este trabajo están en el marco de lo que establece el artículo 9° sobre los contenidos de la rendición pública propuestos en el documento “Informe de Cuenta Pública” el cual tiene la información más relevante acerca de los compromisos y el desempeño de la gestión del Ministerio de Educación. Distinguiendo tres etapas de estas Cuentas Públicas: Información del quehacer del ministerio o servicio público; Diálogo y planteamiento de la ciudadanía; y Respuesta pública de la autoridad a los planteamientos de la ciudadanía.

En este documento están los resultados de las cuentas públicas participativas de modalidad presencial. Se desarrollan sobre una presentación del resumen de la cuenta pública de la autoridad, con trabajo en talleres, plenarios de síntesis de talleres, un cierre y compromisos por parte de la autoridad a responder a los planteamientos ciudadanos en el plazo señalado en la norma de participación ciudadana.

Todo este proceso participativo se desarrolló a lo largo del país, participando las regiones de: Arica y Parinacota, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

El “Informe de Cuenta Pública” presentado cubre el periodo de mayo 2014 a mayo del 2015 y rinde cuenta de los compromisos y avances del programa de Gobierno en dicho periodo. Primero, abarca el proyecto de Reforma Educacional, esta comprende establecer el fundamento de la educación como un derecho y bien social, aseguramiento de la calidad de la educación pública en todos sus niveles, el diseño y puesta en marcha de una política nacional docente, asegurar una educación superior como un derecho social afectivo

y acorde a los requerimientos de la era del conocimiento. Segundo, el fortalecimiento permanente de la calidad integral y equidad de la educación. Tercero, el desarrollo científico y tecnológico, a través del fortalecimiento de las capacidades científicas y la vinculación con la educación superior. Cuarto, la estrategia para fortalecer la cultura y patrimonio por medio de la creación de un Ministerio de la Cultura.

Sobre estos temas, cada mesa de trabajo compuesta por diferentes actores sociales trabajó sobre los siguientes ejes:

1. Agenda Legislativa
2. Fortalecimiento de la Educación Pública
3. Medidas concretas para asegurar el derecho a la educación
4. Apoyo al desarrollo científico y tecnológico y fomento a la investigación
5. Docentes y Asistentes de la Educación
6. Sistema de Aseguramiento de la Calidad”
7. Participación y Ciudadanía Activa
8. Ejecución presupuestaria 2014
9. Los principales compromisos y desafíos 2015

Estrategia de análisis

El presente informe es el resultado del trabajo regional de las mesas y sus aportes y reflexiones frente a cada eje, donde se sistematizaron las opiniones, inquietudes y sugerencias frente a las Cuentas Públicas Participativas.

Los productos de cada mesa fueron organizadas en *ideas fuerzas* y clasificadas sobre los ejes tratados y el foco de cada una de estas. En esta organización se distinguieron las ideas en distintos niveles que reconoce la política educativa: general (macro política), educación parvularia, educación escolar, educación superior, formación docente y profesores (ejercicio profesional). Además, en cada subcategoría se organizaron los registros conceptualmente en política educativa, comunicaciones, recursos, pedagogía (enseñanza), currículum, evaluación, gestión y comunidad escolar.

De esta forma, el documento identifica los focos específicos más relevantes que fueron relevados por las mesas de trabajo y les da un marco para su interpretación y análisis general.

Resultados

Región	Valparaíso
Participantes	39
Mesas	6

Agenda Legislativa

General - Política Educativa: Las políticas debe equilibrar y asegurar la relación entre Gratuidad y Calidad. Es un gran avance la creación de la Subsecretaría para la Educación Parvularia y la creación de CFT Públicos. Se ha avanzado en la política docente, sin embargo, se deben concretar los compromisos que existen con los profesores.

Se debe avanzar en un aumento progresivo del aumento de la subvención SEP y promover el fin de la selección que realizan los establecimientos.

General – Comunicación: Se exige un debate del profesorado sobre el Proyecto de Política Nacional Docente con espacios de tiempo (suspensión de clases) para analizar y reflexionar una carrera que durará décadas.

Educación Parvularia – Recursos: Hay que avanzar en una cobertura Pre-escolar con un aumento en el estándar de la infraestructura. En cuanto a la Educación Parvularia es interesante la cantidad de salas cunas contempladas por construir, sobre todo en lugares donde no existen. Al respecto, se debe apoyar a las municipalidades en la disposición y adquisición de terrenos para su instalación.

Hay que mejorar la articulación o coordinación a todo nivel entre los jardines JUNJI, INTEGRA, y UTF. En ese sentido ayuda la creación de la superintendencia.

Educación Escolar - Recursos: El programa Yo Elijo mi PC es una herramienta de motivación para los alumnos. Por otro lado, los programas dentales a escuelas rurales y el PACE mejoran las condiciones de los estudiante personales y de futuro.

Educación Superior – Currículum: Hay que avanzar en integrar elementos de la enseñanza entre universidades y liceos.

Profesores - Política Educativa: Avanzar hacia un ejercicio docente que sea 50% horas lectivas y 50% horas no lectivas para la preparación de la enseñanza.

Fortalecimiento de la Educación Pública

General - Política Educativa: La creación de CFT regionales dan oportunidades para la Educación Terciaria de muchos estudiantes. Se debe seguir avanzando en una carrera docente que asegure la calidad y el progreso de todos.

Promover una Subvención basal en todos los niveles, que incorporar un mecanismo para mantener la matrícula en las escuelas públicas municipales. Esto implica, fortalecer la educación pública, su gratuidad. Asegurando una educación inclusiva desde la enseñanza Pre-básica.

General – Recursos: Fondo de apoyo y fondo de revitalización de la educación pública, es esencial para que lo Municipios se alivien.

Educación Escolar - Recursos y Gestión Escolar: Mejorar rápidamente la infraestructura de las escuelas, principalmente en los baños, techos, etc. Esto implica promover un sistema de trámites rápidos y eficientes. Se necesita aumentar los recursos a escuelas Técnico-profesionales, a fin de que los alumnos tengan elementos técnicos para desarrollar la clase práctica. Exista un fondo para los establecimientos técnico-profesionales, a requerimiento del alcalde y sus jefes DAEM que debe gestionarse mejor.

Dar apoyo a equipos directivos y docentes en fortalecimiento del Liderazgo pedagógico.

Medidas concretas para asegurar el derecho a la educación

General - Política Educativa: Avanzar en la gratuidad y cobertura de Pre-básica.

General – Recursos: Promover la entrega de subvención preferencial y otros recursos, becas o apoyos de JUNAEB para alumnos con discapacidades físicas y mentales. Aumentar la cobertura JUNAEB más allá de los alumnos vulnerables, llegando a la clase media emergente. Además, alimentación y apoyo JUNAEB al 100% de los estudiantes en establecimientos municipales.

Focalizar recursos en las escuelas públicas: Programas PIE, que ha atraído alumnos de los colegios subvencionados a los municipalizados. Complementariamente, es importante que ahora la Ley Pro retención hoy cuente con reglamento.

Es importante invertir en la creación de más C.R.A., que son básicos para completar la formación de los alumnos. Además, de un programa para aumento de Becas JUNAEB en la educación de adultos.

Educación Escolar – Currículum: Fortalecer el trabajo en el desarrollo cultural de los alumnos.

Profesores – Recursos: Se sugiere el aumento de la cobertura para las pasantías de los profesores.

Apoyo al desarrollo científico y tecnológico y fomento a la investigación

General - Política Educativa: Fortalecer el trabajo conjunto de las Universidades con los Centros de Investigación. Que apoye la formación científico humanista de la Educación Media.

General – Recursos: Facilitar mayor conectividad a Internet de los establecimientos. Avanzar con otras iniciativas de entrega de computadores y tablet. Promover más Becas Conicyt para estudiantes.

Educación Escolar – Currículum: Inserción de doctores a los proyectos científicos y productivos en las escuelas.

Profesores – Recursos: Fortalecer al docente para lograr el desarrollo científico concreto.

Docentes y Asistentes de la Educación

General - Política Educativa: Profesionalizar la carrera de Asistente de la Educación y redefinir su rol. Además, se requiere mecanismos que regulen la titularidad profesional.

A nivel de política en educación superior se requiere que exigir que todas las instituciones de Formación Inicial Docente deben estar acreditadas.

General – Comunicación: Desarrollar mesas de trabajo con los asistentes de la educación para avanzar en una nueva normativa.

Los diálogos participativos favorecen la participación, aunque tenga un carácter de discusión general o particular.

General – Recursos: Implementar un bono de desempeño difícil que se extiende a los asistentes de la educación y fortalecer sus remuneraciones.

Profesores – Recursos: Aumentar los recursos para el Incentivo al retiro, mejores perfeccionamiento y bono al desempeño

Sistema de Aseguramiento de la Calidad

General - Política Educativa: Avanzar en las atribuciones de la Agencia de la Calidad, con políticas de acompañamiento y asesorías.

General – Recursos: Desarrollar programas de acompañamientos para que los establecimientos utilicen los recursos en procesos que mejoran la calidad de los aprendizajes.

Educación Escolar – Evaluación: Avanzar en la utilización de las evaluaciones para la mejora y no sólo para señalar faltas.

General – Recursos y Gestión Escolar: Apoyar en el desarrollo y revisión de los PEI y PME, asegurando la calidad a través de la agencia y asesores Técnico Pedagógico. Además, cuidar que el calendario escolar se articule con estándares de la agencia calidad.

Participación y Ciudadanía Activa

General - Política Educativa: Se evalúa positivamente el plan de gobierno con acciones concretas que se han ido cumpliendo. Esto ha permitido un cambio de percepción de la Reforma en la opinión pública, de manera positiva.

General – Comunicación: El desarrollo de los diálogos ciudadanos son una instancia muy importante. Pero hay que abrir Focus Group para los marcos curriculares y más mesas técnicas regionales.

Ejecución presupuestaria 2014

General - Política Educativa: Importancia del incremento de gastos en infraestructura y mejoramiento de las condiciones de las escuelas.

General – Comunicación: Es positivo la comunicación de la ejecución presupuestaria como una de las más altas de los últimos años.

General – Recursos: Valoración del fondo de la revitalización de la Educación Pública para pago de imposiciones. Por otro lado, los fondos de apoyo y revitalización llegan efectivamente a la comunidad educativa.

Los principales compromisos y desafíos 2015

General - Política Educativa: Hay que avanzar en el mejoramiento de Escuelas Especiales, las condiciones de trabajo de la Educación Técnicas-Profesional y participación activa de los docentes en la carrera docente y potenciar la educación de jóvenes y adultos.

Asegurar la buena implementación, cobertura y calidad de la Superintendencia para la Educación Parvularia. Avanzar en la nueva Institucionalidad de la Educación Pública.

General - Recursos: Flexibilizar y agilizar gastos de infraestructura y dar herramientas de autonomía para el uso de fondos. Ampliar la beca BARE a la Educación de Adultos y asegurar la situación previsional y jubilación de los docentes.